

Expediente de contratación: PS-SU-326-2020

ACUERDO DE INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Objeto: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE KIOSCOS PARA INFORMACION PACIENTES

Se acuerda:

Primero. Iniciar la tramitación ordinaria, del expediente de referencia calificándose de Suministros en virtud del artículo 16 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP para un plazo de ejecución máximo para la realización y finalización del suministro de los equipos, su instalación y entrega de conformidad de máximo UN MES desde la firma del contrato. El valor estimado de 119.000 € (IVA no incluido).

Constituye asimismo el presupuesto base de licitación:

119.000,00 € (sin IVA). 24.990,00 € (IVA 21%). TOTAL, con IVA: 143.990.00 €

La partida presupuestaria es la 63301.

Segundo. Disponer que el contrato se tramite por el procedimiento de abierto simplificado del art. 159 LCSP.

Tercero. Redactar y unir al expediente, previo informe del Servicio Jurídico del Consorcio HGUV:

1. Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
2. El Pliego de Prescripciones Técnicas que definirá los criterios que regirán el procedimiento de adjudicación del contrato y las prestaciones objeto del mismo
3. La Memoria Justificativa del contrato
4. Documento de reserva de crédito
5. La fiscalización previa de la Intervención en los términos previstos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre.

Quinto. Designar como responsable del contrato al Área de sistema de Información del Consorcio, a quién corresponderá, de conformidad con lo previsto en el art. 62 de la Ley de Contratos del Sector Público, supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada.

A tenor de lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los abajo firmantes, declaran que no tienen ningún conflicto de intereses financiero, económico o personal que pudiera afectar a la imparcialidad o independencia del procedimiento de contratación.

Valencia a 15 de marzo der 2021

La Dirección Gerencia

La Dirección Economico-Financiera.